



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

21466 *Aprobación inicial del Presupuesto de 2015*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Consell Insular de Ibiza en fecha 28 de noviembre de 2014, el presupuesto del Consell Insular de Eivissa y de sus organismos autónomos para el ejercicio 2015, queda expuesto al público en las oficinas del Consell Insular por un plazo de 15 días de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990 de 20 de abril y en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Finalizado el plazo de exposición pública, si no se presentan reclamaciones en tiempo y forma se entenderá definitivamente aprobado el expediente, de conformidad con el artículo 169.1 del citado R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Eivissa, 28 de noviembre de 2014

La Secretaria Técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Agricultura,
Gema Marí Planells

